

Se realiza la consulta con el NIT de la EAAB:

Consulta del RNBD

El Registro Nacional de Bases de Datos - RNBD es un directorio público de las bases de datos con información personal sujetas a tratamiento que operan en el país, acorde con lo establecido en la Ley 1581 de 2012. Los Responsables del Tratamiento no cargan sus bases de datos con información personal en el RNBD, solamente inscriben la información establecida en el Capítulo 28 del Decreto Único 1074 de 2015 y en la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio. En esta pantalla podrá buscar el nombre o razón social de los Responsables del tratamiento inscritos en el RNBD, bien digitando el nombre completo o una parte de éste, o también digitando el documento de identificación completo si lo conoce. Para consultar las bases de datos registradas por un Responsable del Tratamiento se debe hacer click en el hipervínculo ver detalle

Nombre o Razón Social

Documento de
Identificación

899999094

**RN REGISTRO NACIONAL
BD DE BASES DE DATOS**

XJPEBD

Haga clic para cambiar

Ingrese el código: *

XJPEBD

Total consultas: 110265

Buscar

| Nombre o Razón Social | No. Documento de Identificación | Bases de Datos Registradas |
|---|---------------------------------|-----------------------------|
| EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ ESP | 899999094 | Ver Detalle |

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

Nos muestra las bases de datos ya registradas:

Consulta del registro de las Bases de Datos inscritas

Esta sección se encuentran las bases de datos con información personal que el Responsable del Tratamiento ha inscrito en el RNBD.

Responsable: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y A SEO DE BOGOTA ESP

**RN REGISTRO NACIONAL
BD DE BASES DE DATOS**

| Nombre de la Base de Datos | Opción |
|---|--------------|
| Datos de Acreedores | Consultar BD |
| Información Comercial tarifarias cuenta contrato SAP - FELA | Consultar BD |
| Información Comercial Cuentas Contrato Usuarios Finales EAAB-ESP SIGUE | Consultar BD |
| Información de Usuarios que se comunican al Callcenter línea 116 | Consultar BD |
| Gestión de Cobro Coactivo | Consultar BD |
| Registros de las interacciones/Llamadas con los usuarios que se comunican al Callcenter línea 116 | Consultar BD |
| Control de Ingreso-Salida - Visitantes (Humana- CCTV) | Consultar BD |
| Control de Ingreso-Salida - Funcionarios (Humana- CCTV) | Consultar BD |
| Datos de Caracterización demográfica | Consultar BD |
| Archivo Físico Historias Laborales | Consultar BD |
| Archivo de Datos del Plan Adicional de Salud EAB-ESP | Consultar BD |
| Base de Datos de los Planes de Salud (PAS-PC) EAAB-ESP | Consultar BD |
| Planta de Personal trabajadores Empresa de Acueducto de Bogotá | Consultar BD |
| Información Censal de Predios | Consultar BD |

Mostrando 1 a 14 de 14 registros

Volver

**RN REGISTRO NACIONAL
BD DE BASES DE DATOS**

Consulta Titulares

Bases de Datos

Nombre y finalidad de la base de datos

Responsable

Encargado

Canales

Política

Autorización del Titular

Transferencia Internacional

Transmisión Internacional

Imprimir

Nombre y finalidad de la base de datos

En esta sección se encuentra el nombre de la base de datos y la Finalidad, es decir el propósito para el cual se recogen los datos personales.

Base de Datos: Datos de Acreedores , Responsable: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP

| Finalidad | Descripción de la Finalidad |
|--|---|
| Gestión contable, fiscal y administrativa - Gestión administrativa | La Dirección de Bienes Raíces de la EAB-ESP, tiene una única base de información predial en virtud de lo siguiente: De conformidad con los Estatutos de la Empresa su objeto es la prestación de los servicios públicos esenciales domiciliarios de acueducto y alcantarillado en el área de jurisdicción del Distrito Capital de Bogotá, así como en cualquier lugar de ámbito nacional, en cumplimiento de su objeto adquiere terrenos o constituye servidumbres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de la Ley 9ª de 1989 sustituidos por los artículos 58 y 59 de la Ley 388 de 1997, declara de utilidad pública e interés social la adquisición de inmuebles para destinarlos a la construcción de obras contempladas en los planes de desarrollo y a la ejecución de proyectos de producción, ampliación, abastecimiento, distribución, domiciliarias, almacenamiento, regulación de servicios públicos, así como para la protección de zonas de manejo y preservación ambiental. |

Mostrando 1 a 1 de 1 registros